

**NEGOCIACIÓN COLECTIVA CON EL SINDICATO (CON COMPROMISOS ASUMIDOS A CORTO PLAZO)**

<b>ACUERDOS EN EL CORTO PLAZO</b>	<b>DETALLE DE ACUERDOS</b>
SINDICATO DE TRABAJADORES OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA - SITROMSA	CUMPLIMIENTO DE LAUDO ARBITRAL DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2012 1) AUMENTO BÁSICO S/ 6.00 DIARIOS 2) BONIFICACIÓN POR FALLECIMIENTO PADRES, HIJOS Y CONYUGUE ( 2 REMUNERACIONES) 3) FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR ( 3 REMUNERACIONES) 4) GASTOS DE SEPELIO POR FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR (3 REMUNERACIONES) 5) LICENCIA SINDICAL 30 DÍAS 6) CIERRE DE PLIEGO S/ 1,800.00
SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1074-2018-GM/MDSA, SE RESOLVIO DAR CUMPLIMIENTO ALACTA DE CONCILIACIÓN DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018, LLEVADO A CABO ANTE EL MINTRA, EL CUAL APROBÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 1) S/ 400.00 SOLES MENSUALES A CADA TRABAJADOR AFILIADO 2) S/ 500.00 JULIO Y DICIEMBRE (2019 Y 2020) POR ÚNICA VEZ 3) 6 BLOQUEADORES AL AÑO 4) EFECTUAR GESTIONES PARA LA ADOPCIÓN DE CONVENIO DE VIDA LEY